

CODIGO: P-SAN-001

VIGENCIA: 25/03/2022

Dirección de Saneamiento
SUBPROCESO
form.reference.name=Subproceso
RESPONSABLE DEL PROCESO
Dirección de Saneamiento
DESTINATARIOS
Dirección de Auditoría Interna e Información, Dirección de Saneamiento, Dto. Métodos y Procedimientos Técnicos

Este documento es de uso exclusivo de AySA. Esta prohibida su divulgación.

Autor	Revision	Autorizacion	Publicacion
HERNAN EZEQUIEL ALMADA	NICOLAS JAVIER BRENTA, LUCAS DANIEL LENCINA	DANIEL SERGIO PEREZ	PAOLA ANDREA CUMANO
23/03/2022 11:58	23/03/2022 15:26	23/03/2022 15:50	25/03/2022 06:59

Política Integrada de Saneamiento

La Dirección de Saneamiento tiene como misión transportar los efluentes cloacales colectados, monitorear su escurrimiento y realizar su tratamiento o depuración en un todo de acuerdo a lo establecido en el Marco Regulatorio Ley 26.221 y otras normas aplicables a la Concesión de Agua y Saneamientos Argentinos S.A., para lo cual adopta un Sistema de Gestión Integrado de calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo y se comprometen a:

- Operar las instalaciones de manera de asegurar su confiabilidad, continuidad en la operación y eficacia en los procesos garantizando a las partes interesadas de AySA un nivel de satisfacción en cuanto a la calidad del servicio, racionalizando el uso de recursos naturales e insumos utilizados.
- Asegurar el cumplimiento de la legislación vigente aplicable y los compromisos a los que AySA adhiera, tanto en lo referente al servicio brindado como en el marco del cuidado del medio ambiente y de la seguridad y salud de los trabajadores.
- Implementar procesos que ayuden a crear condiciones de trabajo seguras y saludables, eliminar peligros y reducir los riesgos laborales con el fin de prevenir las lesiones y deterioros de la salud relacionados con el trabajo tanto al personal propio como a otras partes interesadas.
- Promover la protección del medio ambiente, previniendo la contaminación ambiental mediante la identificación, mitigación y controles necesarios de los aspectos ambientales de nuestra actividad.
- Capacitar e informar a nuestro personal, proveedores y contratistas para que cada persona desempeñe su función correctamente en un todo de acuerdo con los postulados de la presente Política.
- Fomentar la inclusión de género, la igualdad de oportunidades y la no violencia laboral en todo el ámbito de la Dirección de Saneamiento.
- Asegurar el cumplimiento de las Normas y buenas prácticas operativas, administrativas, contables, gerenciales, y técnicas, aplicando los controles necesarios para asegurar el uso transparente de los recursos de la comunidad.
- Fomentar el desarrollo, formación, participación y consulta de los trabajadores reflejando el espíritu sanitarista en la prestación del servicio.
- Promover el estudio del cambio climático que permitan implementar acciones de mitigación, como eficiencia energética y usos de energías renovables

- Crear medios para fomentar la consulta y participación de los trabajadores y sus representantes en temas de seguridad y salud en el trabajo.
- Cumplir con los requisitos establecidos en el Sistema de Gestión Integrado con el objeto de asegurar su evolución en un proceso de mejora continua.
- Proveer y gestionar los recursos humanos, técnicos y económicos necesarios para asegurar la difusión, comprensión y el cumplimiento de esta Política y los objetivos relacionados.
- Brindar y gestionar los recursos necesarios para asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos por la dirección.

Marzo del 2022, Buenos Aires



Ing. Daniel Pérez
Director de Saneamiento